FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Formulario: AR-5.LABQ.Pr.117_F-01

Fecha: 01/06/2022 Revisión: 0



SECCIÓN 1 - IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA COMPAÑÍA

Nombre del producto: GXB2000

Código Interno: GXB2000

Recomendaciones de uso: Viscosificante.

PECOM SERVICIOS ENERGIA S.A.

Uruguay 4075, (B1644HKG) Victoria, San Fernando, Argentina.

TEL/FAX: +54 11 4341 7000

Teléfono para emergencias (24 horas) CIQUIME 0800 222 2933 (desde Argentina) +54 11 4552 8747 (desde el exterior)

SECCIÓN 2 – IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

CLASIFICACIÓN según el Sistema Globalmente Armonizado

Pictograma: SIN PICTOGRAMA

Este producto no cumple los criterios para clasificarse en una clase de peligro con arreglo a la Resolución 801/2015 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Palabra de advertencia: SIN PALABRA DE ADVERTENCIA

Indicaciones de peligro: Sin indicaciones de peligro.

Consejos de prudencia:

P201 - Procurarse las instrucciones antes del uso.

P202 - No manipular antes de haber leído y comprendido todas las precauciones de seguridad.

P280 - Usar guantes.

P501 - Eliminar el contenido y/o recipiente conforme a la reglamentación nacional e internacional.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Peligro de explosión de polvo. Vea la sección 9 para más información.

SECCIÓN 3 - COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

INFORMACIÓN COMERCIAL CONFIDENCIAL ANTE EMERGENCIAS COMUNICARSE AL CIQUIME 0800 222 2933 (desde Argentina) +54 11 4552 8747 (desde el exterior)

SECCIÓN 4 - PRIMEROS AUXILIOS

MEDIDAS GENERALES: Evite exponerse al producto y tome las medidas de protección adecuadas.

Consulte al médico llevando la ficha de seguridad.

| CONTACTO CON LOS OJOS: | Enjuague inmediatamente los ojos con agua durante al menos 15 minuto y mantenga los párpados abiertos. Si tiene lentes de contacto, retírela después de 5 minutos y continúe enjuagando los ojos. Consulte al médico. | |
|------------------------|---|--|
| CONTACTO CON LA PIEL: | Lave la piel inmediatamente con abundante agua y jabón durante al meno 15 minutos. | |
| INHALACIÓN: | Traslade a la víctima a una zona con aire limpio. Manténgala en reposo. no respira, aplique respiración artificial. Llame al médico. | |
| INGESTIÓN: | NO PROVOQUE EL VÓMITO. Enjuague la boca con agua. Si la víctima es inconsciente, llame al médico inmediatamente, y colóque la de costac para reducir el riesgo de aspiración. No dé nada de beber o comer a víctima. | |
| SÍNTOMAS: | Inhalación: puede causar molestias por inhalación de polvo. Contacto con la piel: puede causar sequedad de la piel. Contacto con los ojos: puede causar irritación por efectos mecánicos. Ingestión: puede causar náuseas, vómitos y malestar estomacal. | |
| NOTA PARA EL MÉDICO: | Realice un tratamiento sintomático. Para más información, consulte a un Centro de Intoxicaciones. | |

| SECCIÓN 5 - MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS | | |
|--|---|--|
| MEDIOS DE EXTINCIÓN APROPIADOS: | Use polvo químico seco, espuma, arena o dióxido de carbono. Utilice e extintor acorde a los materiales de los alrededores. NO USE chorros de agu directos ya que puede extender el fuego. | |
| PUNTO DE INFLAMACIÓN: | No aplica a polvos. | |
| LÍMITES DE EXPLOSIVIDAD: | Peligro de explosión de polvo. | |
| PELIGROS ESPECÍFICOS: | El producto y sus embalajes pueden quemar, pero no se incendian fácilmente. Bajo ciertas condiciones, cualquier polvo en el aire puede ser un riesgo de explosión. En caso de incendio puede desprender humos y gases irritantes y/o tóxicos, como monóxido de carbono y otras sustancias derivadas de la combustión incompleta. | |
| EQUIPAMIENTO ESPECIAL DE PROTECCIÓN PARA BOMBEROS: | Utilice equipo autónomo de respiración y ropa de protección estructural para bomberos. | |
| MEDIDAS ESPECIALES DE LUCHA CONTRA INCENDIOS: | Rocíe con agua los embalajes para evitar la ignición o para mantenerlos fríos si fueron expuestos a calor excesivo o al fuego. Retire los embalajes si aun no fueron alcanzados por las llamas, y puede hacerlo sin riesgo. Continúe enfriando los contenedores con agua después de que el fuego se haya extinguido. Remueva los restos hasta eliminar los rescoldos. Prevenga que el agua utilizada para el control de incendios ingrese a cursos de agua, drenajes o manantiales. | |

| SECCIÓN 6 - MEDIDAS EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL | |
|---|--|
| PRECAUCIONES Y PROCEDIMIENTOS DE | Elimine todas las fuentes de ignición (no fume, no use bengalas, chispas o llamas en el área de peligro). Evacúe a las personas hacia un área ventilada. |

EMERGENCIA: Ventile inmediatamente, evitando la generación de nubes de polvo. No permita la reutilización del producto derramado.

PRECAUCIONES DEL MEDIO AMBIENTE:

Utilice un equipo de respiración autónomo de presión positiva y ropa protectora contra incendios (incluye un casco contra incendios, chaquetón, pantalones, botas y guantes). Evite el contacto con el producto durante las operaciones.

En derrames sin incendios o en la fase de limpieza posterior al incendio, use la ropa protectora contra los productos químicos que esté específicamente recomendada por el fabricante.

Contenga el sólido y cúbralo para evitar su dispersión. Prevenga que el producto llegue a cuerpos de agua.

CONTENCIÓN Y LIMPIEZA:

Recoja el producto con pala y colóquelo en un recipiente apropiado. Limpie completamente la zona afectada.

Disponga el agua y el residuo recogido en envases señalizados para su eliminación como residuo químico.

SECCIÓN 7 – MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

PRECAUCIONES PARA LA MANIPULACIÓN SEGURA:

No coma, beba o fume durante su manipulación. Evite el contacto con ojos, piel y ropa. Evite la inhalación del polvo. Lávese las manos después de manejar este producto.

Evite la generación de polvo y las condiciones que generan la electricidad estática. Conecte a tierra todas las piezas y equipos involucrados en la operación de transferencia de polvo. Mantenga las instalaciones limpias y ordenadas para prevenir el riesgo de explosión. Prevenga la acumulación de polvo. Mantenga las fuentes de ignición bajo control. El polvo acumulado o concentrado en capas es inflamable si se expone a temperaturas elevadas. En presencia de fuentes de ignición, emplee métodos que no generen nubes de polvo. Las descargas electrostáticas pueden provocar explosiones de polvo.

Consulte las siguientes normas de la Asociación Nacional de Protección contra Incendios de los EE.UU. (NFPA) que contienen información acerca de la prevención de explosiones e incendios ocasionados por el polvo: NFPA 77 (Prácticas Recomendadas sobre la Electricidad Estática) y NFPA 654 (Norma para la Prevención de Incendios y Explosiones Ocasionados por el Polvo durante la Fabricación, el Procesamiento y la Manipulación de Productos Sólidos Particulados Combustibles), y las normas a las que se hace referencia en dichos documentos. Los envases vacíos o los revestimientos pueden retener residuos del producto. El polvo residual de los recipientes puede inflamarse si se expone a una fuente de ignición con la suficiente carga de energía.

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO:

Almacene en un área limpia, seca y bien ventilada. Proteja del sol. Mantenga los recipientes cerrados.

Mantenga alejado de: Agentes oxidantes fuertes.

Material de empaque apropiado: El suministrado por el fabricante.

SECCIÓN 8 – CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

PARÁMETROS DE CONTROL:

CMP (Res. MTESS 295/03): N/D CMP-CPT (Res. MTESS 295/03): N/D

| CMP-C (Res. MTESS 295/03): | N/D |
|----------------------------|---|
| TLV-TWA (ACGIH): | N/D |
| TLV-STEL (ACGIH): | N/D |
| PEL (OSHA): | N/D |
| IDLH (NIOSH): | N/D |
| MEDIDAS DE PROTECCIÓN: | Mantenga ventilado el lugar de trabajo. La ventilación normal es generalmente adecuada. Utilice campanas locales durante operaciones que produzcan o liberen grandes cantidades de producto. Ventile mecánicamente en áreas bajas o confinadas. Disponga de duchas y estaciones lavaojos en proximidades de los lugares de trabajo. |
| PROTECCIÓN RESPIRATORIA: | En los casos necesarios, utilice protección respiratoria para polvo (tipo P1). |
| | Preste especial atención a los niveles de oxígeno presentes en el aire. Si ocurren grandes liberaciones, utilice equipo de respiración autónomo (SCBA). |
| PROTECCIÓN DÉRMICA: | ocurren grandes liberaciones, utilice equipo de respiración autónomo |

| SECCIÓN 9 – PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS | | |
|--|--------------------------------------|--|
| FORMA Y APARIENCIA: | Polvo. | |
| OLOR: | N/D | |
| UMBRAL DE OLOR: | N/D | |
| COLOR: | Crema. | |
| pH: | 7,0 ± 1,0 (1% sol.) | |
| PUNTO DE ESCURRIMIENTO: | N/D | |
| PUNTO DE EBULLICIÓN: | N/D | |
| PUNTO DE INFLAMACIÓN: | No aplica a polvos. | |
| TASA DE EVAPORACIÓN: | No volátil. | |
| TEMP. DE AUTOIGNICIÓN: | N/D | |
| TEMP. DE DESCOMPOSICIÓN: | N/D | |
| INTERVALO DE EXPLOSIVIDAD: | Peligro de explosión de polvo. | |
| INFLAMABILIDAD: | El producto es un polvo combustible. | |
| PRESIÓN DE VAPOR (20°C): | El producto es un polvo. | |
| DENSIDAD VAPOR (AIRE=1): | No volátil. | |

| DENSIDAD (25°C): | 0,8 g/cm ³ | |
|--|---|--|
| SOLUBILIDAD EN AGUA (20°C): | Soluble en agua. | |
| CONSTANTE DE HENRY (20°C): | No aplica, porque no es volátil. | |
| COEF. DE REPARTO (logK _{o/w}): | N/D | |
| VISCOSIDAD (20°C): | No aplica a sólidos. | |
| | N/D | |
| Log Koc: | N/D | |
| PROPIEDADES EXPLOSIVAS: | El polvo en el aire puede generar atmósferas potencialmente explosivas. Estas propiedades varían dependiendo del tamaño de partículas y su contenido de humedad. | |
| | El polvo en el aire puede generar atmósferas potencialmente explosivas. Estas propiedades varían dependiendo del tamaño de partículas y su | |

| SECCIÓN 10 – ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD | | |
|---|---|--|
| REACTIVIDAD QUÍMICA: | No se espera que se produzcan reacciones o descomposiciones d producto en condiciones normales de almacenamiento. No contier peróxidos orgánicos. No es corrosivo para los metales. No reacciona con agua. | |
| ESTABILIDAD QUÍMICA: | El producto es químicamente estable y no requiere estabilizantes. | |
| REACCIONES PELIGROSAS: | No se espera polimerización peligrosa. | |
| CONDICIONES A EVITAR: | Evite altas temperaturas. Evite dispersar el polvo. | |
| PRODUCTOS PELIGROSOS DE DESCOMPOSICIÓN: | En caso de calentamiento puede desprender vapores irritantes y tóxicos. En caso de incendio, vea la Sección 5. | |
| MATERIALES INCOMPATIBLES: | Agentes oxidantes fuertes. | |

| SECCIÓN 11 – INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA | |
|---------------------------------------|---|
| VÍAS DE EXPOSICIÓN: | Inhalatoria, contacto dérmico y ocular. |
| EFECTOS AGUDOS: | Inhalación: puede causar molestias por inhalación de polvo. Contacto con la piel: puede causar sequedad de la piel. Contacto con los ojos: puede causar irritación por efectos mecánicos. Ingestión: puede causar náuseas, vómitos y malestar estomacal. |

CARCINOGENICIDAD, MUTAGENICIDAD Y OTROS EFECTOS:

Carcinogenicidad: No clasifica como cancerígeno según el SGA.

Mutagenicidad: No clasifica como mutágeno según el SGA.

Tox. Repr.: No clasifica como tóxico para la reproducción según el SGA con efectos sobre la función sexual y la fertilidad.

Teratogenicidad: No clasifica como tóxico para la reproducción según el SGA con efectos sobre el desarrollo de los descendientes.

STOT-SE: No clasifica como tóxico para órganos diana por exposiciones únicas según el SGA.

STOT-RE: No clasifica como tóxico para órganos diana tras exposiciones prolongadas o repetidas según el SGA.

Aspiración: El criterio de peligro por aspiración del SGA no es aplicable porque el producto es un sólido.

DATOS EN ANIMALES:

Se presentan datos bibliográficos a modo de referencia.

DL50 oral (bibl.): 5000 mg/kg DL50 der (bibl.): 5000 mg/kg CL50 inh. (4 hs., bibl.): > 5 mg/l

Irritación dérmica (conejo, bibl.): no irritante Irritación ocular (conejo, bibl.): no irritante

Sensibilidad cutánea (cobayo, bibl.): no sensibilizante Sensibilidad respiratoria (cobayo, bibl.): no sensibilizante

| SECCIÓN 12 – INFORMACIÓN ECOLÓGICA | |
|------------------------------------|---|
| ECOTOXICIDAD: | Se presentan datos bibliográficos a modo de referencia. CE50 (peces, bibl., 96 h): > 100 mg/l CE50 (inv., bibl., 48 h): > 100 mg/l CE50 (algas, bibl., 72 h): > 100 mg/l CSEO (peces, bibl., 14 d): > 1 mg/l CSEO (inv., bibl., 14 d): > 1 mg/l |
| PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD: | BIODEGRADABILIDAD (estimado): no hay datos de ensayos disponibles. PNEC (agua): N/D PNEC (mar): N/D PNEC-STP: N/D |
| BIOACUMULACIÓN: | Log K _{o/w} : N/D BIOACUMULACIÓN EN PECES – BCF (OCDE 305): N/D Este producto no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH. Este producto no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH. |
| MOVILIDAD: | $LogK_{oc}$: N/D CONSTANTE DE HENRY (20°C): No aplica, porque no es volátil. |

AOX, CONTENIDO DE METALES: No contiene halógenos orgánicos ni metales.

SECCIÓN 13 – CONSIDERACIONES PARA DESECHO

Elimine el sobrante de producto y los envases vacíos según la legislación vigente de protección del medio ambiente. Clasifique y disponga el residuo con una empresa autorizada. Procedimiento de disposición: incineración.

| SECCIÓN 14 – INFORMACIÓN PARA EL TRANSPORTE | | |
|---|---|--|
| TRANSPORTE TERRESTRE | | |
| Nombre Apropiado para el Transporte: | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE | |
| N° UN/ID: | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE | |
| Clase de Peligro: | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE | |
| Grupo de Embalaje: | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE | |

| Código de riesgo: | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE |
|--|---|
| Cantidad limitada y exceptuada: | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE |
| Disposiciones especiales: | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE |
| TRANSPORTE AÉREO (ICAO/IATA) | |
| Nombre Apropiado para Embarque: | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE |
| N° UN/ID: | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE |
| Clase de Peligro: | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE |
| Grupo de Embalaje: | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE |
| Instrucciones para aviones de pasajeros y carga: | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE |
| Instrucciones para aviones de carga: | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE |
| CRE: | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE |
| Disposiciones especiales: | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE |
| TRANSPORTE MARÍTIMO (IMO) | |
| Proper Shipping Name: | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE |
| UN/ID N°: | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE |
| Clase de Peligro: | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE |
| Grupo de Embalaje: | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE |
| EMS: | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE |
| Estiba y manipulación: | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE |
| Segregación: | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE |
| Contaminante Marino: | NO |
| | |

Nombre para la documentación de transporte: NOT CLASSIFIED AS A DANGEROUS GOODS

SECCIÓN 15 – REGULACIÓN DE USO

Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Contenidos orgánicos volátiles de los compuestos (COV): N/D

Ficha de Datos de Seguridad conforme a la Resolución 801/2015 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT), y a la Norma IRAM 41400: 2013 – Formato de Ficha de Datos de Seguridad según el SGA.

Resolución 295/2003 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, República Argentina - Controles de exposición ambiental.

Resolución 81/2019 Superintendencia de Riesgos del Trabajo, República Argentina – Agentes cancerígenos. Ley Nacional N° 24.051 y sus reglamentaciones, República Argentina – Ley de residuos peligrosos.

Resolución 195/97 Secretaría de Obras Públicas y Transporte, República Argentina – Reglamento General

para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera.

Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, quinta edición revisada, 2013 (SGA 2013 - "ST/SG/AC 10/30/Rev. 5"). Se toma en consideración la quinta edición por ser la vigente para Argentina según Resolución 801/2015 de la SRT.

Acuerdo sobre Transporte de Productos Peligrosos en el ámbito del MERCOSUR, MERCO-SUR\CMC\DEC Nº

2/94.

Acuerdo europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por carretera (ADR 2023) y modificatorias.

Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID 2023) y modificatorias.

Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG 2022 - Enmienda 41-22), International Maritime Organization (IMO).

Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA 64 ed., 2023) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

SECCIÓN 16 – OTRA INFORMACIÓN

ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists – Estados Unidos.

CAS: servicio de resúmenes químicos.

CE: concentración efectiva.

CL: concentración letal.

CMP: concentración máxima permisible

CMP-C: concentración máxima permisible - valor techo

CMP-CPT: concentración máxima permisible para cortos períodos de tiempo.

CRE: código de respuesta a emergencias.

CSEO: concentración sin efecto observado.

DL: Dosis letal.

EMS: tarjeta de manejo de emergencias.

EPP: elementos de protección personal.

ETA: estimación de la toxicidad aguda.

FDS: ficha de datos de seguridad.

IARC: Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer.

IATA: Asociación Internacional de Transporte

Aéreo (AITA)

ICAO: Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)

IDLH: concentración inmediatamente peligrosa para la vida o la salud.

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

IMO: Organización Marítima Internacional (OMI) Log Koc: coeficiente de partición carbono orgánico-agua. Log Kow: coeficiente de partición octanol-agua. MTESS: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social – Argentina.

N/A: no es aplicable la propiedad debido a las características físico químicas y toxicológicas del producto.

N/D: sin información disponible al momento de realizar la FDS.

NFPA: Agencia Nacional de Protección contra Incendios – Estados Unidos.

NIOSH: Instituto Nacional para la Seguridad y

Salud Ocupacional - Estados Unidos

OECD: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

OSHA: Administración de seguridad y salud ocupacional – Estados Unidos.

PAX: pasajeros.

PEL: límite de exposición permitido.

PNEC: concentración prevista sin efecto observa-

PNEC-STP: concentración prevista sin efecto observable en plantas de tratamiento de agua.

REL: límite de exposición recomendada.

SGA: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.

SRT: Superintendencia de Riesgos del Trabajo.

STEL: límite de exposición de corta duración

TLV: valor límite umbral. UN: Naciones Unidas.





Uso obligatorio de antiparras de seguridad



Uso obligatorio de guantes



Uso obligatorio de protección del cuerpo

La clasificación se ha efectuado en base a análogos químicos y a información del producto.

SECCIÓN 2: clasificación por analogía con otros productos, y en base a datos del producto en CIQUIME.

SECCIÓN 9: datos del producto.

SECCIONES 11 y 12: cálculo de estimación de toxicidad aguda conforme al SGA.

Control de cambios: v.2 - Actualización de frases y formato.

v.1 - Adecuación al SGA.

No está permitida la modificación parcial o total de esta ficha, incluido el renombre del producto, sin la autorización de CIQUIME S.R.L.

La información y las recomendaciones indicadas aquí son a nuestro saber y entender correctas, y es responsabilidad de cada usuario determinar si son exactas, adecuadas y completas para su uso particular. Las condiciones y/o métodos de manipuleo, almacenamiento, uso y disposición del producto están fuera de nuestro control y quizás de nuestro conocimiento. Por estas y otras razones nuestra Empresa no se responsabiliza por pérdidas, daños o gastos provocados o relacionados con el manipuleo, almacenamiento, uso o disposición de este producto. Nuestra compañía no se responsabiliza por cualquier daño o incidente, directo o indirecto de cualquier naturaleza, que pudiere resultar del uso de esta información. Toda información no consignada en esta ficha de datos de seguridad debe entenderse como no determinada o desconocida.

Versión: 2 Fecha de Emisión: mayo de 2023

Reemplaza a: 1

Elaborado por: CIQUIME Aprobado por: PECOM SERVICIOS ENERGIA S.A.